precio de mil ducados del regimiento de Malaga
de otros y de los otros que la ciudad les
ya acerta y esta acabado y no a obrado nunca
cosa de ello y pues si por su mal se dis
mandado no se obrase y estando ad obra
del dicho Bar.me Mathuo los dos mil ducados
y mas el regimiento de los dichos otros por los
quales y otros gastos y obras se han re
cebido area de les tener resultado esta
ciudad y aunque se le pusiese de pleito con el dicho Ma
thuo otro se proceso del dicho pleito a la
ciudad designada ~~a dicha~~ a los dichos mayor
domos y de Jaramo abogado de esta ciudad le
trajeron de marcha por ynformes los quales en
cada por parecer que la ciudad le deue pagar
el dicho Bar.me Mathuo los dichos cien ducados y
acerto y pares de parecer que se le pague y se
le tome el dicho Bar.me Mathuo por
menos que se pudiere y que aguarde hasta
ciudad por estar como esta alcancada
en lo que se es a saber mas gastos y gastos
y esta ciudad y el dicho Bar.me Mathuo quedara
sabido y obrado lo que se le deue y es de
parecer que se le tome al dicho Bar.me Mathuo
mil ducados por todo lo que se le deue y que
aguardar por otros a esta ciudad por ragon
tro.

Y por tener venido ruego de vos el señor mayor
domo el parecer del dicho Jaramo
se mas que hablando con el dicho a cada uno
requiere a los otros y a los caualleros regidores
que son presentes que se le tome
con justicia y si de ello se siguiere resultare